





















Villahermosa, Tabasco a 28 de Septiembre de 2018.





SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM10 EN EL ESTADO DE TABASCO Boletín Informativo de la Calidad del Aire con base en PM₁₀

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la **"Red** Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM₁₀ en el estado de **Tabasco"**, en colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC), Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM) e Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC); que tiene como objetivo el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM₁₀) en siete municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM10, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 "Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM_{10} y $PM_{2.5}$ en el aire ambiente y criterios para su evaluación" y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

Tabla de Concentraciones e IMECA

Tabla de Concenti aciones e lividos.							
Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²	
05/09/2018	ITSR	PM ₁₀	23	75 μg/m ³ (24 hrs.)	29		
	ITSM		15		19		
	DACBIOL DACBIOL		154 22		129 28	0 – 50	Buena
	ITSM		23		29		
11/09/2018	ITSCe		22		28	50 – 100	Regular
	ITSC		24		30	101 150	
	DACBIOL		16		20	101-150	Mala
16/09/2018	UPGM		13		16	151-200	Muy mala
17/09/2018	ITSM		17		21	131-200	ividy maia
	ITSCe		1		1	>200	Extremadamente mala
	ITSC		16		20		
	DACBIOL		11		14		
23/09/2918	ITSC		25		31		
	ITSM		16		20		
	DACBIOL		52		67		
29/09/2918	DACBIOL		11		14		
	UPGM		12		15		
	ITSM		29		36		
	ITSC		15		19		
	UPC		15		19		

⁻ Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

^{2 -} Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).









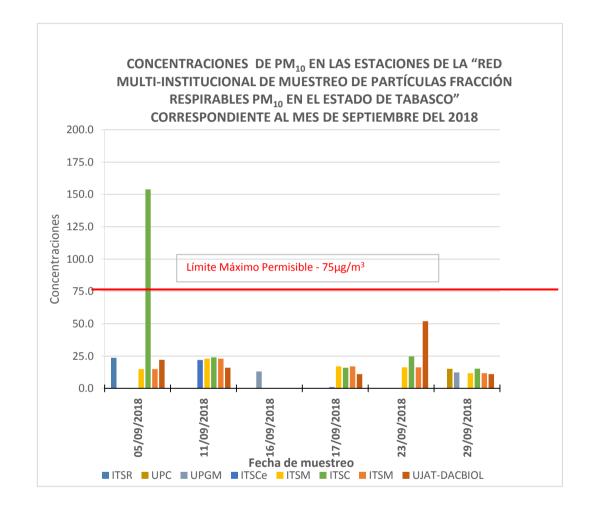






















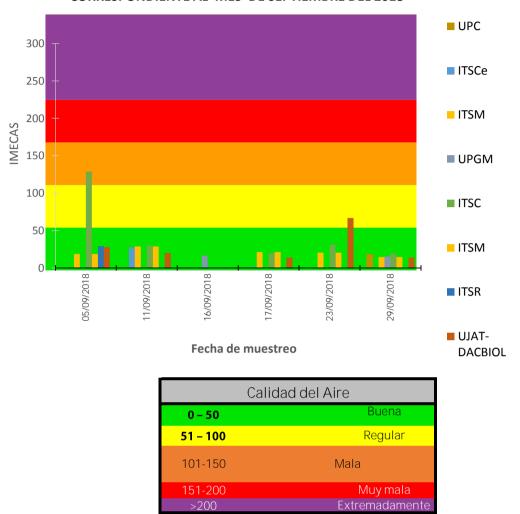








IMECAS DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA "RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO" CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018



Para las mayoría de las estaciones, la calidad del aire es BUENA en las fechas monitoreadas (día 5, 11, 16, 17, 23 y 29 de Septiembre) excepto para la estación ITSC, la calidad del aire es MALA el día 5 y para la DACBIOL, la calidad del aire es REGULAR el día 23.

Para las estaciones con categoría **BUENA**, la calidad del aire es satisfactoria y existe poco o ningún riesgo para la salud y es adecuada para realizar cualquier actividad al aire libre. En la categoría **REGULAR**, se pueden realizar actividades al aire libre, sin embargo las personas extremadamente sensibles a la contaminación deben considerar limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.

En la categoría **MALA**, se recomienda a la población evitar las actividades al aire libre. Los niños, adultos mayores y personas que realizan actividad física intensa o con enfermedades respiratorias o cardiovasculares, deben limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.